

Guadalcanal **I**nformación



La piscina municipal no abrirá sus instala- ciones este verano



ACTUALIDAD

Los bares no tendrán que pagar por la colocación de veladores este verano

Página 9

Déjate enamorar



Guadalcanal

ACTUALIDAD

Guadalcanal lleva a cabo una nueva desinfección de sus calles en la noche del martes

Página 10

OPINIÓN



Un verano diferente

No cabe duda. No será un verano cualquiera. La primavera habría de despedirse con ese domingo radiante que ofrecería el Corpus. Y no lo hará. Julio se estrenaría con nuestra piscina. Y tampoco lo hará. Se despediría con la Velá de Santa Ana, pero este año, no será así. Y en agosto, el colofón al verano lo pondría la Feria. Pero esta, tampoco este año la podremos disfrutar. Va a ser un verano diferente, pero no un verano para recordar. Eso sí, será un verano para la reflexión. Hoy que tantas cosas echamos de menos hemos de ser conscientes de lo vulnerable de nuestra sola existencia. Hoy que disfrutamos de aquello que no valoramos, tal vez mañana añoremos. Seamos capaces también de mirar hacia adelante. De ver un futuro cierto. Una nueva oportunidad. Un verano nuevo que el año que viene resurgirá. El mismo verano que teníamos, pero a su vez, un verano por estrenar.

Índice de contenidos

Actualidad.....	3
En portada.....	12
Cultura.....	12
Deportes.....	16
El Tiempo.....	19

TELÉFONOS DE INTERÉS

Casa de la cultura	954886830
Consultorio médico	954886540
Farmacia	954886115
Gasolinera	954886246
Guadalinfo	954886120
Guardia Civil	954886013
Policía Local	647521911
Coche Correos	637168049
SAE	955889576



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Sierra Norte de Sevilla
Geoparque
mundial de
la UNESCO

ACTUALIDAD

El Congreso de los Diputados aprueba la sexta y última prórroga del Estado de Alarma en nuestro país



Redacción

El Congreso de los Diputados aprobó este miércoles una nueva prórroga del Estado de Alarma. Se trata de la sexta vez que se alarga este estado desde que se decretara el pasado 15 de marzo. Se da la circunstancia, también, que será la última prórroga y que, al término de la misma, España entrará en la denominada “nueva normalidad”.

Este nuevo período, que se instaurará este 21 de junio, traerá como novedad principal la de la movilidad entre Comunidades Autónomas. La interprovincial ya podrá aplicarse en esta tercera fase si las propias comunidades lo consideran oportuno. Y es que esta es la novedad más importante de la nueva prórroga aprobada este pasado miércoles y que entra en vigor hoy mismo.

A partir de ahora, el mando corresponde a los presidentes de cada Comunidad Autónoma. Serán ellos los principales responsables de cada una de sus desescaladas.

Esta nueva prórroga, que tendrá una duración de 15 días, ha sido aprobada gracias a los votos favorables de Unidas Podemos, PSOE, Ciudadanos, PNV, Más País, CC, NC, PRC y Teruel Existe.

ACTUALIDAD

Desde hoy estamos en la Fase 3 de la desescalada



Redacción

Desde hoy, lunes 8 de junio más de media España ha pasado a la Fase 3 de la desescalada. Tal y como estaba previsto, nuestra provincia, Sevilla, es una de las que pasa. Esto significa que a partir de ahora se producen novedades en cuando a espacios a los que podemos ir y la capacidad de los mismos.

De esta manera, se permite el contacto social para personas no vulnerables ni con patologías previas. Las bodas podrán contar con un número más amplio de asistentes y los velatorios también podrán al-

bergar un número más amplio de personas. Se podrán celebrar con un máximo de 50 personas en la Fase 3 de desescalada si son al aire libre y de 25 si se celebran en espacios cerrados, mientras que para el entierro o cremación se restringe a 50 personas.

Se permitirá, por otra parte, la asistencia a lugares de culto siempre que no se supere el 75% de su aforo, si bien la capacidad máxima se tendrá que publicar en lugar visible y se deberán cumplir las medidas generales de seguridad e higiene establecidas por las autoridades

sanitarias.

En cuanto al ámbito laboral, durante la Fase 3 se establecerán protocolos de reincorporación presencial a las empresas (pudiendo emplearse EPIs y otras medidas de protección) estableciendo horarios escalonados y potenciando las medidas de conciliación. Sin embargo, se sigue apostando por el teletrabajo. Eso sí, en la vuelta al trabajo, desestima el fichaje por huella dactilar, prescribe la distancia de seguridad de dos metros en los puestos de trabajo y dice que se evite usar el ascensor.

ACTUALIDAD

Con respecto al comercio, se levanta la prohibición de utilización de las zonas comunes y zonas recreativas de los centros comerciales. Eso sí, el aforo estará limitado al 40% y la distancia de seguridad se mantendrá en dos metros. Asimismo, el aforo de los locales y establecimientos comerciales ubicados en los mismos se fija también en un 50%.

Los mercadillos podrán incrementar su actividad hasta alcanzar el 50% de los puestos o bien podrán aumentar la superficie que permita una distancia similar entre puestos. Esto se hará a criterio de los ayuntamientos que deben garantizar la distancia de seguridad de dos metros entre personas.

En general, en el ámbito comercial se limitará el aforo a la mitad, fijando una distancia mínima de dos metros, y, en restauración, se suavizarán algo más las restricciones de aforo y ocupación, si bien se mantienen estrictas condiciones de separación entre el público.

Para locales, se extenderá el aforo de un máximo de la mitad de su capacidad siempre y cuando se garantice la separación de clientes. Se permite gente de pie con separación mínima de 2 metros entre los clientes de la barra.

De la misma manera, podrá procederse a la apertura al público de las terrazas al aire libre de los establecimientos de hostelería y restauración limitándose el aforo al 75% de las mesas permitidas en el año inmediatamente anterior en base a la correspondiente licencia municipal.

Para las discotecas y bares nocturnos, sin embargo, no se permite aún la reapertura.

Lo que sí se prevé es el funcionamiento de todos los servicios de transporte público al 100%.

En cuanto a los hoteles, en la Fase 2, se abrieron ya las zonas comunes con limitación de un tercio del aforo, excepto las áreas de hostelería del propio hotel, que seguían las normas para los restaurantes. En esta nueva fase el aforo aumenta al 50%.

Los espectáculos al aire libre podrán llevarse a cabo ante un máximo de 800 espectadores, el doble de los permitidos en la Fase 2. Como condición, los asistentes deben permanecer sentados y respetando la distancia social de dos metros.

Se prevé la reapertura de salas de artes escénicas y musicales con una limitación de aforo de un tercio. Asimismo, aquellos actos y espectáculos culturales de menos de 80 personas en lugares cerrados también podrán abrir con un 30% de su aforo.

En cuanto a los espectáculos cul-

turales, parques temáticos y de ocio al aire libre, podrán abrir con menos de 800 personas (siempre y cuando sea sentado y manteniendo la distancia necesaria).

Se permite el turismo activo y de naturaleza y el baño en la playa, en condiciones de seguridad y distanciamiento.

Se autorizan los espectáculos y actividades deportivas en espacios cerrados (solo para practicar deportes en los que no exista contacto o el riesgo de contagio sea moderado; por ejemplo una pista de patinaje). El público estará limitado a una persona por cada 20 m².

Podrán celebrarse partidos con un máximo de un tercio del aforo, garantizando siempre la separación de seguridad entre los espectadores así como las actividades deportivas al aire libre. Se podrá ir al gimnasio con un aforo máximo de un tercio y sin utilizar los vestuarios.

Se permite la movilidad entre provincias de una misma Comunidad Autónoma

Redacción

Una de las grandes novedades que trae consigo esta Fase 3 de la desescalada es la de la movilidad entre provincias de una misma Comunidad Autónoma. Si bien en un principio esta movilidad no se contemplaba hasta la “nueva normalidad” en las últimas semanas el Gobierno se había mostrado dispuesto a ello, siempre y cuando esas provincias se encontraran en la misma fase de desescalada. Por su parte, el Gobierno Andaluz con-

dicionaba dicha movilidad a que junto con el resto de provincias pasaran a la fase 3 las de Málaga y Granada. Un hecho este que tuvo lugar el viernes, por lo que el ente andaluz adelantó su reunión con expertos al sábado. Al término de dicha reunión, el gobierno andaluz, que asume ahora la máxima autoridad de la desescalada en la región declaraba que, desde este lunes 8 de junio, se podía circular libremente por todas las provincias andaluzas.

ACTUALIDAD

Entra en vigor la prohibición de hacer barbacoas y quemas agrícolas en espacios forestales



Redacción

Este lunes 1 de junio entró en vigor la prohibición de realizar barbacoas y quemas agrícolas en los espacios forestales de Andalucía. Una prohibición que también afecta a la circulación de vehículos a motor por los espacios forestales y de influencia forestal. Esto es, aquellos terrenos agrícolas y urbanos situados a menos de 400 metros de los forestales.

La orden viene dada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la

Junta de Andalucía y estará en vigor hasta el 15 de octubre.

Se pretende con ello evitar situaciones negligentes que desemboken en un siniestro forestal. Más cuando nos encontramos en periodo de alto riesgo de incendios.

Como excepción a la regla se permiten las barbacoas en el caso de establecimientos de alojamientos turísticos autorizados y en restaurantes rurales, así como la preparación de alimentos en campamentos infantiles o el uso de calderas de destilación, hornos de carbón y piconeo.

Todo ello, claro está, previa comunicación y autorización expresa de la mencionada consejería.

En cuanto a los vehículos a motor solo es posible en algunos casos, como el uso de las servidumbres de paso, la utilización de vehículos para servicios de emergencia o extinción de incendios y los servicios ecoturísticos autorizados.

Del ciudadano se espera una actitud responsable y también su colaboración en caso de avistar humo o llamas, alertando a los servicios de emergencia a través del 112.

ACTUALIDAD



La rápida intervención de efectivos propicia la pronta extinción de un incendio en las ruinas del convento de Santa Clara

Redacción

A primera hora de la tarde del martes se daba la voz de alarma en la Calle Santa Clara. En las ruinas del antiguo convento del mismo nombre se producía un pequeño incendio. Hasta el lugar de los hechos se trasladaron los Bomberos de Cazalla. Ellos, junto a la acción determinante de vecinos, empleados de la Residencia Hermana Josefa María, que linda con estas ruinas, empleados del Ayuntamiento de Guadalcanal, Guardia Civil y Agente Urbano consiguieron sofocar dicho incendio. La rápida intervención de los efectivos citados propició que pronto el incendio fuera sofocado sin tener que lamentar grandes daños.



ACTUALIDAD

El Ayuntamiento sale al paso del rumor del positivo por COVID-19 en nuestra localidad



Redacción

Durante esta semana ha corrido un rumor por nuestro pueblo que aseguraba que uno de nuestros vecinos estaba contagiado de coronavirus. Dicho rumor se ha propagado mediante un audio a través del servicio de mensajería instantánea de WhatsApp. Ante esta circunstancia, el Ayuntamiento de Guadalcanal ha querido salir al paso de dichos rumores y ha informado que, hasta la fecha, no hay constancia de que este hecho sea verdad, por lo que todo hace indicar que se trata de un bulo. Aún así desde el consistorio se sigue insistiendo en la prudencia y en la necesidad de tomar todas las medidas posibles y hacer caso a las recomendaciones sanitarias para no bajar la guardia



ACTUALIDAD

Los bares no tendrán que pagar por la colocación de terrazas este verano

Redacción

El Ayuntamiento de Guadalcanal no cobrará este año por los veladores de las terrazas de los bares y restaurantes de la localidad. El acuerdo fue ratificado en la tarde del miércoles en el Pleno Extraordinario celebrado en el Ayuntamiento de Guadalcanal. Se trata de una medida que viene a contribuir a la recuperación de estos negocios, afectados por la crisis del coronavirus y que han tenido que cerrar sus puertas durante dos meses. Para llevar a cabo tal medida ha sido necesaria una modificación de la ordenanza que regula estas tasas. Dicha modificación alcanzará hasta el 31 de diciembre de este mismo año, pasando, a partir de entonces a regir como lo venía haciendo hasta ahora.

El punto fue aprobado por unanimidad.

En otro orden de cosas, el pleno celebrado este pasado miércoles se inició con un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la pandemia de COVID-19 en España. A continuación se dio cuenta de la renuncia del edil del Partido Popular Emmanuel Toro. Una renuncia presentada el pasado 27 de mayo y en la que alegó motivos personales en la toma de su decisión.

Además del punto de las tasas



de los veladores, el pleno municipal también procedió a la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Simplificado de Control Interno y a la del expediente de depuración de saldo no presupuestario de ejercicio cerrado y modificación o baja de los mismos.

Para finalizar, se aprobó también la modificación de acuerdo adoptado en el pleno del 8 de mayo relativo al reglamento de la agrupación de voluntarios de pro-

tección civil de Guadalcanal, para adaptarse al nuevo acuerdo y la adaptación a la normativa vigente de protección civil. Una vez votado este punto, que se aprobó también por unanimidad, el Alcaldede, Manuel Casaus quiso hacer público su agradecimiento a estos voluntarios de Protección Civil de Guadalcanal por el trabajo desarrollado durante el confinamiento. Un agradecimiento apoyado igualmente por el resto del pleno.

ACTUALIDAD

Guadalcanal lleva a cabo una nueva desinfección en la noche del martes



Redacción

El pasado martes tuvo lugar en Guadalcanal una nueva desinfección de sus calles. De nuevo, el Ayuntamiento de la localidad coordinó una acción necesaria para combatir de manera eficaz el temido coronavirus COVID-19.

Esta desinfección, como gran novedad, ha tenido lugar por la noche, cuando lo habitual, hasta ahora ha sido hacerlo de día. El hecho de cambiar de horario obedece a una mayor comodidad para todos. Y es que, las anteriores de-

sinfecciones se llevaron a cabo cuando aún estaba vigente el confinamiento. De esta manera, las calles estaban más despejadas. Sin embargo, ya en esta fase 2 que todos podemos circular por las calles de nuestro pueblo y el trasiego de personas y vehículos es mayor, se ha optado por hacerlo a una hora donde la afluencia fuera menor.

Así, se ha realizado la nueva desinfección que, al igual que las anteriores, se ha basado en la mezcla de agua e hipoclorito. No hay que olvidar que, aunque estemos sa-

liendo poco a poco de esta situación, el virus aún puede convivir con nosotros, por lo que hay que seguir tomando las debidas precauciones y poniendo las barreras necesarias. Nuevamente la colaboración de agricultores y ganaderos fue de vital importancia en esta desinfección. Esta vez fue Fernando Espino quien puso a disposición su tractor. Él, junto a los operarios Municipales, Rafa y Cristobal llevaron a cabo la desinfección de las calles y también de la Plaza de Abastos.

ACTUALIDAD



Vuelven los puestos ambulantes a la Plaza de Abastos

Redacción

Tras la desinfección de la noche del martes, la Plaza de Abastos no pudo tener mejor recepción. Y es que, por primera vez desde que se decretara el Estado de Alarma, volvían a nuestro mercado los puestos ambulantes. Unos puestos que se montaban cada miércoles y que con su regreso indican que la nueva normalidad, después de dos meses atípicos marcados por el COVID-19, cada vez está más cerca.



EN PORTADA

La piscina municipal no abrirá este verano



Redacción

La Piscina Municipal no abrirá sus instalaciones este verano. Así lo ha hecho saber el Ayuntamiento de Guadalcanal este pasado miércoles mediante un comunicado.

En el mismo, esgrimen los motivos que han llevado a tomar esta determinación. Entre estos se encuentran las medidas necesarias para cumplir con la normativa vigente en instalaciones como esta.

Así, por ejemplo, habría que guardar una distancia de seguridad de al menos dos metros. Esta seguridad habría de mantenerse incluso en el agua.

También sería necesaria una desinfección constante y que los usuarios evitaran zonas comunes. Las gafas serían complemento de baño obligatorio y además habría que cambiar el agua al menos una vez. Todo ello habría de hacerse

con un aforo máximo del 30% de su capacidad.

Ante esta serie de requisitos, el consistorio guadalcanalense considera que actualmente “no nos encontramos en condiciones idóneas de garantizar la seguridad ante posibles contagios”.

Concluye el comunicado resaltando lo doloroso de la decisión, pero prima la prudencia en beneficio de todos.

EN PORTADA



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalcanal, velando por la Seguridad y Salud de nuestros vecinos, hemos decidido NO ABRIR LA PISCINA MUNICIPAL ESTA TEMPORADA.

Los motivos que nos han llevado a tomar esta decisión son las medidas que hay que tener en cuenta para cumplir la normativa vigente en este tipo de instalaciones (distancia mínima de seguridad de 2 metros, incluso en el agua, desinfección constante, evitar zonas comunes, uso obligatorio de gafas de baño, cambio de agua al menos una vez durante la temporada, limitación de aforo al 30% etc...), hace que no nos encontremos en las condiciones idóneas para garantizar la seguridad ante un posible contagio entre bañistas.

Nos ha constado mucho tomar esta dolorosa decisión, pero antes de poner en riesgo a nuestros vecinos, hemos optado por la prudencia en beneficio de todos.

Queremos que Guadalcanal siga siendo un pueblo libre de virus y para ello TE NECESITAMOS A TI.

En Guadalcanal a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,
Manuel Casaus Blanco.

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	fku3WsTQjtn7Sq097c0JPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	03/06/2020 08:34:48	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytoa/code/fku3WsTQjtn7Sq097c0JPw==			

CULTURA

La Revista de Feria se editará al igual que en años anteriores



Redacción

La pasada semana publicábamos la noticia de la suspensión de nuestra feria a causa del coronavirus COVID-19 y las medidas preventivas que es necesario tomar todavía al respecto. Lo mismo ha ocurrido en este número con la piscina municipal. Dos hechos que van a hacer de este un verano muy diferente. Habrá algo, sin embargo, que no cambiará. Y es que, aunque la feria no se celebre, la publicación que la acompaña cada agosto sí que lo hará. Nos referimos a la cono-

cida como Revista de Feria. Una publicación costeadada por el Ayuntamiento de Guadalcanal y con la colaboración de industrias y establecimientos de la localidad que recoge, junto al programa de la feria y las fiestas patronales, los artículos que los propios vecinos envían para su publicación.

Como decimos, aunque no haya feria sí que habrá revista. Así lo ha comunicado el Área de Cultura del Ayuntamiento de Guadalcanal. Según reza el comunicado emitido, es esta revista un “vehículo cultural

que debemos mantener y que, por supuesto, este año también llegará a los hogares de Guadalcanal”.

Así pues, se abre el plazo de presentación de los trabajos que quieran ser publicados. La fecha límite para presentarlos será la del 10 de julio. Al igual que en años anteriores se puede presentar en mano, en el Centro Cultural Antonio Miguel Rico León, de Lunes a Viernes en horario de 10 a 14 horas, o a través del correo electrónico en la dirección: culturaguadalcanal@gmail.com

CULTURA

Suspendida la procesión del Corpus Christi de este año



Redacción

Tras el anuncio por parte de los Ayuntamientos de la comarca de la suspensión de todos los festejos hasta el 15 de septiembre había que esperar que las fiestas religiosas corrieran la misma suerte. Así, a fiestas como la Velá de Santa Ana y la Feria de Agosto, se une ahora la celebración del Corpus Christi. Esta última festividad depende de

la autoridad eclesiástica. A este respecto, el pasado 6 de mayo, el Sr. Arzobispo de Sevilla Juan José Asenjo firmaba un decreto por el cual quedaban suspendidos los actos religiosos en vía pública mientras estuvieran en vigor las medidas restrictivas de movilidad. De esta manera, queda suspendida la procesión del Corpus Christi que tenía que celebrarse en nuestra lo-

calidad este próximo 14 de junio. Como bien sabrán es esta otra de esas celebraciones destacadas en Guadalcanal, y en la que a la custodia acompañan la Virgen de Guaditoca y los niños que han recibido la primera comunión en ese año. Así pues, un nuevo acto que se cae de las agendas a causa del coronavirus y que tendrá que esperar hasta el año que viene.

DEPORTES

Repaso a la temporada 2019/2020. (Episodio 3) La consagración de una gran temporada



Redacción

Llega el momento de repasar el último tramo de la temporada del Guadalcanal C.D. Una temporada que, como ya hemos mencionado en números anteriores termina con nueve partidos de antelación a causa del COVID-19. Una decisión, esta, más dolorosa aún debido al buen momento del equipo. Cabe la duda de qué hubiera ocurrido de disputarse estas nueve jornadas.

Y es que el Guadalcanal antes de la disputa de la que iba a ser la vigesimosexta jornada acumulaba diez partidos sin conocer la derrota.

Tras caer en el campo de Los Molares el equipo se levantó y volvió a ser el mismo conjunto ilusionante de comienzos de temporada. En ello tuvo mucho que ver aquel partido último del año ante el Calavera.

El fútbol volvía a El Coso veinte días después. La victoria se nos resistía desde hacía más de un mes. Era el momento y el rival óptimo para volver a la senda del triunfo. Y así fue. Tini en la primera mitad hacía un doblete que ponía el partido muy de cara. Hubiera faltado el tres a cero. En cambio, tocó sufrir

tras el tanto conseguido por los visitantes a poco del final.

Tras la balsámica victoria de diciembre llegaba enero y sus dudas. Unas dudas que quedaron despejadas en el primer desplazamiento. Gelves nos recibía aun con aquel cuatro a uno del año anterior en la memoria. En esta ocasión, sin embargo, la película iba a ser otra. Y ello a pesar de la pájara inicial que al descanso nos dejaba con un uno a cero en contra de mal agüero. Suerte en la segunda mitad nuestra cara cambió. En tres minutos dimos la vuelta al marcador. Mario, inau-

DEPORTES



guró el camino para que Tini volviera a mojar y nos pusiera por delante. Y de las botas del delantero nació el definitivo uno a tres.

Con la moral por las nubes encaramos la más difícil salida de la temporada, al campo del todopoderoso Brenes. También allí el año anterior nos fuimos con cuatro tantos. En esta ocasión, un partido de muchos kilates dejó un empate a cero muy valioso.

De nuevo jugando en casa el Guadalcanal se permitió una nueva victoria. Fue ante un colista que dio el susto y empató en un despiste, aunque el Guadalcanal supo reponerse a tiempo.

Una vez más, los últimos minutos nos jugaron una mala pasada en nuestra siguiente visita. Fue en el campo del Carmona. Y aunque fuimos vencedores desde el minuto once, un gol en la recta final del encuentro nos condenó al empate.

Antes del derbi, toco recibir al Campana. Uno de los huesos duros de roer del campeonato y principal damnificado de la suspensión de la liga. Ciertamente fue de los mejores

equipos que pasó por El Coso, de ahí que el empate valiera mucho más que un punto. Eso sí, el penoso arbitraje se impuso por encima de lo meramente deportivo.

Y llegó la visita al Liceo Alanís. Nuevamente las cosas se nos pusieron en contra con el tanto inicial. Y nuevamente, tocó remontada épica en la segunda mitad. Claro penalti que anota Rafa y cuatro minutos más tarde su hermano Tini pone el uno a dos. El Liceo, a pesar de quedarse con diez no se arrugó en ningún momento y entonces Benji se convirtió en el salvador. La victoria no se escapó y un año más victoria en nuestra visita a Alanís.

Al igual que ocurriera un año antes, tras el derbi, llenos de moral, tocó frenar en seco. En aquel entonces fue el Torre Reina. En esta ocasión lo hizo el Priorato. Y eso que la cosa se nos puso de cara con uno primer gol de lo más extraño. Sin embargo, el Priorato supo empatar y guardar la ropa. Otro partido que no salió nada pero que al menos nos otorgó un punto.

Nuestra última visita de la tem-

porada, quién lo diría, fue a El Viso del Alcor. Allí nos esperaba aquel conjunto que nos amargó una plácida tarde de octubre con un portero que lo paraba todo. Difícil compromiso pues para seguir con la racha. Sin embargo, esta vez sí que conseguimos profanar su puerta. En concreto, lo hizo Tini en la segunda parte. Lástima que de nuevo, en los instantes finales, nos empataran.

Y aunque faltaban nueve jornadas, la temporada para los nuestros no podía tener mejor colofón. Partido de morderse las uñas este último que disputamos contra el At. Algabeño B el 8 de mayo. Igualdad ante todo y el Guadalcanal buscando puerta con ahínco. Fue Mario quien a quince del final resolvió un barullo en el área para ponerla a la escuadra. Justo premio para un equipo que volvió a dejar claro su poderío ante un gran rival.

Y así se terminó la temporada. Antes de tiempo y en nuestro mejor momento. Con buen sabor de boca pero con ganas de más. Habrá que esperar, sin embargo, hasta septiembre.

DEPORTES

La quinta plaza nos convierte en uno de los mejores equipos de la Tercera Andaluza

Redacción

Una vez finalizada la temporada la Federación Sevillana de Fútbol ha procedido a oficializar las clasificaciones. Los tres primeros puestos no han variado. Líder, y por tanto, campeón de grupo es el Brenes Balonmpie. Eso sí, empatado a puntos con Los Caminantes. Ambos conjuntos ascienden a Segunda Andaluza. Es curioso que ambos perdieran en la primera jornada, el Brenes, precisamente en El Coso. Tercero y gran perjudicado es el Campana. La miel en los labios para un gran conjunto que se ve sin su premio. A continuación queda un triple empate en el que se ve envuelto el Guadalcanal con el At. Algabeño y el Oduciarosal. Un triángulo en el que se han de mirar los enfrentamientos directos entre ambos. Así, de estos partidos, el filial de La Algaba, que se había enfrentado en dos ocasiones a sus rivales suma cinco puntos y es cuarto. El Guadalcanal cuatro puntos, ocupa la quinta plaza y el Oduciarosal, con otros cuatro es sexto. De haber disputado nuestro encuentro contra los de Tocina tal vez la cuarta plaza fuera nuestra. No obstante, la quinta posición también es más que meritoria, más cuando nuestros cuatro predecesores eran conjuntos de alto valor futbolístico.

		JUGADOS	PUNTOS
1	BRENES	25	51
2	LOS CAMINANTES	25	51
3	CAMPANA	25	46
4	AT. ALGABEÑO	25	42
5	GUADALCANAL	25	42
6	ODUCIAROSAL	25	42
7	VALENCINA	25	41
8	MINAS	25	40
9	LICEO	25	38
10	TORRE REINA	25	37
11	CALAVERA	25	36
12	GELVES	25	35
13	PRIORATO	25	26
14	CARMONA	25	24
15	AT. VISO	25	22
16	SAN JOSÉ	25	22
17	LOS MOLARES	25	18
18	MONTEQUINTO	25	9

EL TIEMPO

lun. 08			mar. 09		mié. 10		jue. 11	vie. 12	sáb. 13
06-12 h 19°C	12-18 h 23°C	18-24 h 15°C	00-12 h 0%	12-24 h 0%	00-12 h 0%	12-24 h 0%	 15%	 25%	 25%
Probabilidad de precipitación									
Cota de nieve a nivel de provincia (m)									
Temperatura mínima y máxima (°C)									
8 / 25			11 / 27		14 / 27		11 / 26	10 / 22	8 / 25
Dirección y velocidad del viento (km/h)									
N 15	N 20	N 10	N 15	N 10	SO 10	O 15	O 15	O 10	SO 5
Índice ultravioleta máximo									
9			8		8		9		
Avisos. Sierra norte de Sevilla									

El tiempo en Guadalcanal

Una vez más la primavera nos fue esquiva y, de agua, casi nada de nada. Esta semana hemos de hablar de sol. De sol y nubes, aunque estas no parezcan muy peligrosas. Lo que sí estará muy presente es el calor de un verano que viene pidiendo paso a gritos. En esta semana podríamos alcanzar temperaturas de hasta 27 grados. Lo más curioso es que, de momento, seguiremos disfrutando de temperaturas frescas y suaves por la noche, algo que se agradece y mucho, en esta primavera que agoniza.



La frase de la semana

“Por junio el mucho calor, nunca asusta al buen labrador”

CONTRAPORTADA

Se abre el plazo de solicitudes para la ayuda a autónomos de la Diputación de Sevilla

Redacción

Este pasado miércoles 3 de junio ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) la Convocatoria de Subvenciones de la Diputación de Sevilla destinada a trabajadores autónomos para mantener la actividad económica en los Municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes ante la crisis generada por el COVID-19. El plazo de presentación de solicitudes para la citada convocatoria se ha iniciado este 4 de junio. Las solicitudes deben ser presentadas a través del registro electrónico de la Excm. Diputación de Sevilla, siendo el criterio de otorgamiento el de la fecha de presentación, hasta agotar los fondos destinados a tal efecto.

